



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Supia - Caldas

Estado No. 44 De Lunes, 5 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17777408900120210004400	Ejecutivo	Blas Alejandro Cano Lopera	Juan David Osorio Lopez, Estefania Victoria Martinez	26/03/2021	Auto Requiere - Aporte Información Sobre La Medida Cautelar
17777408900120200028900	Ejecutivo	Carlos Adolfo Ayala Uchima	Juan David Mejia Cardona	26/03/2021	Auto Decide - Solicitud Y Ordena El Retiro De La Demanda
17777408900120200028500	Ejecutivo	Carlos Adolfo Ayala Uchima	Oscar Jovanny Tovar Lopez	26/03/2021	Auto Ordena - Diligencia De Secuestro
17777408900120210007200	Ejecutivo Hipotecario	Martha Libia Valencia De Uribe	Georlin Hernando Ladino Alvarez	26/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
17777408900120210007200	Ejecutivo Hipotecario	Martha Libia Valencia De Uribe	Georlin Hernando Ladino Alvarez	26/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 5 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ERIKA MARÍA MARÍN COLORADO

Secretaría

Código de Verificación

97422a38-cea0-491c-a0bc-0c4e1c90a5c5